

Onas aquil. 18 de mayo del 2014

Señores:

Accionistas de I&F radiomóvil

WARRSA S.A.

De muy cordial saludo,

me dirijo a usted en la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital de la República de Colombia, en el marco de la Ley 25 de 1992, para informarle sobre:

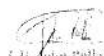
1) el pago de dividendos de acciones ordinarias de accionistas que se efectuará en la forma que se indica a continuación:

En la ciudad de Bogotá, Colombia, a 18 de mayo de 2014, los directores de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital de la República de Colombia, han acordado el pago de dividendos de acciones ordinarias de accionistas que se efectuará en la forma que se indica a continuación:

El pago de dividendos de acciones ordinarias de accionistas se efectuará en la forma que se indica a continuación: El pago de dividendos de acciones ordinarias de accionistas se efectuará en la forma que se indica a continuación:

En la ciudad de Bogotá, Colombia, a 18 de mayo de 2014, los directores de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital de la República de Colombia, han acordado el pago de dividendos de acciones ordinarias de accionistas que se efectuará en la forma que se indica a continuación:

Atentamente,



Jairo Palla Giraldo
Gerente de WARRSA S.A.
C.C. No. 1020913243